

4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCVIII - TOMO DXLIV - Nº 95
CORDOBA, (R.A.) MIERCOLES 19 DE MAYO DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

PARTIDO: NUEVO PAIS

Estado de Situación Patrimonial

Correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. Activo Corriente: Caja y Bancos (Nota 2), 2009: \$ 9.487,10 - 2008: \$ 1.076,67. Créditos: (Nota 3), 2009 \$ 1.807,43 - 39.050,83. Total Activo Corriente: \$ 11.294,53 - \$ 40.127,50. Activo No Corriente: Bienes de Uso (Anexo I): \$ 110,00 - \$ 137,50. Total Activo No Corriente: \$ 110,00 - \$ 137,50. Total del Activo: \$ 11.404,53 - \$ 40.265,00. Pasivo: Pasivo Corriente: Cuentas por pagar: 2008: \$ 39.464,59. Total Pasivo Corriente: 2008: \$ 39.464,59. Pasivo No Corriente: \$ 39.464,59. Pasivo No Corriente: No Posee. Total Pasivo No Corriente. Total del Pasivo: \$ 39.464,59. Patrimonio Neto: Según estado respectivo: 2009: \$ 11.404,53 - 2008: \$ 800,41. Total Patrimonio Neto: 2009: \$ 11.404,53. - 2008: \$ 800,41. Total del Pasivo + Patrimonio Neto: \$ 11.404,53 - \$ 40.265,00. Recursos para desenvolvimiento institucional: Aportes públicos - Fondo Partidario Permanente: 2009: \$ 4.430,15 - 2008: \$ 6.048,51. Contrib. y Donac. Pvdas. de pers.. Física recibidas: \$ 39.464,59 - \$ 600.- Total: \$ 43.894,74 - \$ 6.648,51. Recursos para campaña: Aporte extraordinario para campaña: \$ 19.621,47. Aporte público para impresión de boletas: \$ 32.438,91. Contribuciones y donaciones privadas de pers. Físicas al partido: \$ 2.000. Total: \$ 54.060,38. Total de los Recursos: 2009: \$ 97.955,12 - 2008: \$ 6.648,51. Gastos: Gastos para desenvolvimiento institucional (Anexo I): -\$ 46.440,11 - -\$ 5.097,65. Cursos de capacitación para actualización pol. (Anexo I): -\$ 1.000,00 - -\$ 1.500,00. Gastos de la campaña electoral para senadores (Anexo I): -\$ 39.910,89. Resultado por exposición a la inflación: Generados por activos - Generados por Pasivos. Superávit/déficit: \$ 10.604,12 - \$ 50,86.

Nº 8307 - s/c

PARTIDO: PRIMERO LA GENTE

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2009

Ejercicio iniciado el 1º de enero de 2009 y finalizado el 31 de diciembre de 2009. Comparativo con el ejercicio anterior. Activo: 31/12/2009 - 31/12/2008. Activo Corriente: Caja (Nota 4): 19,10 - 12,90. Banco (Nota 4): 55.173,47 - 7.977,49. Créditos (Nota 4): 25.367,30 - 27.169,28. Total del activo corriente: 80.559,87 - 35.159,67. Activo No Corriente: No Hay. Total del activo No Corriente. Total del Activo: 80.559,87 - 35.159,67. Pasivo: 31/12/2009 - 31/12/2008. Pasivo Corriente: Obligaciones a pagar (Nota 4): 21.250,00 - 51.111,47. Total del Pasivo Corriente: 21.250,00 - 51.111,47. Total del Pasivo: 21.250,00 - 51.111,47. Patrimonio Neto: (según estado respectivo): 59.309,87 - -15.951,80. Total del Pasivo y Patrimonio Neto: 80.559,87 - 35.159,67.- Recursos Ordinarios: 31/12/2009 - 31/12/2008: Aportes para desenvolvimiento institucional. Aporte público para desenvolvimiento FPP (Anexo II): 45.442,23. - 49.682,72. Aporte afiliados del partido (Anexo II) 2.800,00 - 3.740,00. 48.242,23 - 53.422,72. Aportes para campaña: Aporte público para campaña (Anexo II): 63.869,77 - 0,00. Aporte público para impresión de boletas campaña (Anexo II): 32.438,91 - 0,00. 96.308,68 - 0,00.- Total de Recursos: 144.559,91 - 53.422,72. Gastos Ordinarios: Gastos de desenvolvimiento institucional (Anexo III): 49.136,24 - 44.144,96. Gastos específicos de campaña electoral (Anexo IV): 20.153,00 - 0,000. Total de Gastos: 69.289,24 - 44.144,96. Resultado antes efecto financiero - Positivo: 75.261,67 - 9.277,76. Resultados financieros netos y por tenencia (incluye REI) - Subtotal: 75.261,67 - 9.277,76. Resultados ordinarios (superávit - déficit): 75.261,67 - 9.277,76. Resultados extraordinarios (superávit - déficit): 0,00 - 0,00. Superávit final del ejercicio: 75.261,67 - 9.277,76.

Nº 8309 - s/c

ACTA ACUERDO DE FUSIÓN ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS "NUEVO PAIS" Y "MOVIMIENTO DE UNIDAD VECINALISTA"

En la ciudad de Córdoba Capital a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil diez, en la sede del Partido NUEVO PAIS, sito en San Jerónimo 382 of. Nº 2 se reúnen por una parte el Sr. José Horacio Domínguez D.N.I. Nº 6.600.981 con domicilio en Avda. Poeta Lugones 28, Córdoba Capital, en su carácter de Presidente y Apoderado y el Sr. José

Roberto Corbero D.N.I. Nº 8.578.954 con domicilio en Arenales 365 Villa María en su carácter de Apoderado del Partido Político "NUEVO PAIS" y por otra parte lo hacen el Sr. Federico Rafael Quinteros D.N.I. Nº 27.212.530 con domicilio en Zona Rural, Villa de Tulumba, en su carácter de Presidente y Apoderado; del Partido Político "MOVIMIENTO DE UNIDAD VECINALISTA" quienes manifiestan que en los términos del artículo 7º de la Ley Nº 23.298 han resuelto constituir una fusión de ambas fuerzas políticas a los fines de encuadrar ambos Partidos a los requisitos exigidos por la Ley ya citada precedentemente y que se basará en las siguientes consideraciones de hecho y de derecho que a continuación se exponen. 1. - Ambos partidos resuelven en los términos legales ya citados conformar una fusión con la participación equitativa de ambas fuerzas políticas, por cuanto las mismas aportan, el Partido "NUEVO PAIS" con 3.785 afiliados y "MOVIMIENTO DE UNIDAD VECINALISTA" con 2.253 afiliados lo que hace un total de 6.038 afiliados que permite a la Nueva Fuerza Política que surgirá de la fusión cumplir con las nuevas exigencias en materia de afiliados que para la Provincia de Córdoba está fijada en cuatro mil (4.000) afiliados. 2.- Los dirigentes que firman en calidad de Presidentes y Apoderados luego de efectuar consultas con sus afiliados y dirigentes y en virtud de los respectivos Congresos Ordinarios efectuados "NUEVO PAIS", Congreso realizado el 27 de febrero de 2010, "MOVIMIENTO DE UNIDAD VECINALISTA", Congreso realizado el 2 de marzo de 2010, han dispuesto denominar a la Nueva Fuerza Política "MOVIMIENTO NUEVO PAIS" que corresponde "MOVIMIENTO" al "MOVIMIENTO DE UNIDAD VECINALISTA" y "NUEVO PAIS" que corresponde al partido "NUEVO PAIS" aclarando que si bien la palabra "MOVIMIENTO" se encuentra en uno de los partidos, la misma contribuye a darle unidad y no hegemonía de uno sobre otro. Además la parte del nombre "NUEVO PAIS" de tal manera queda "MOVIMIENTO NUEVO PAIS" -3.- Que con el fin de impulsar la Nueva Fuerza Política, autorizada por ambos Congresos Partidarios, se deja constituida una Junta Promotora y/o Asamblea de fundación y Constitución Ley Nº 26.571 art.7, integrada por cuatro representantes, por cada uno de los partidos y que quedará conformada de la siguiente forma; Presidente, José Horacio Domínguez D.N.I. Nº 6.600.981.; Vice - Presidente Federico Rafael Quinteros D.N.I. Nº 27.212.530; Secretario José Roberto Corbero D.N.I. Nº 8.578.954; Tesorero Lucila Sofía Sosa D.N.I. Nº 28.654.005; Vocales, Dante Rene Fabro D.N.I. Nº 13.726.302, Lorena Paola Ibarra D.N.I. Nº 32.184.415, Alfredo Matias Sosa D.N.I. Nº 27.656.868 y Liliana Beatriz Tazzioli D.N.I. Nº 17.555.372 Quienes quedan facultados para elaborar: a/ las bases de acción política; b/ la declaración de principios; c/ la carta orgánica partidaria; d/ llevar adelante todo lo concerniente a la normalización de esta Nueva Fuerza Política en el menor tiempo posible. 4.- De común acuerdo se designa una Junta Electoral para normalizar en el menor tiempo posible el Nuevo Partido creado por esta fusión. La que queda integrada por: Presidente: José Sabino Juncos D.N.I. Nº 13.371.143, Vice - Presidente: Ramona Graciela Nocetti D.N.I. Nº 24.230.746 Secretario: Cesar Alfredo Barrera D.N.I. Nº 10.683.622 Vocales: Víctor Antonio Dominici D.N.I. Nº 6.594.964 y Carlos Humberto Herlan D.N.I. Nº 23.445.706. 5.- Las partes designan como Apoderados de la Nueva Fuerza Política a Sr. José Horacio Domínguez D.N.I. Nº 6.600.981; Federico Rafael Quinteros D.N.I. Nº 27.212.530; Esteban Damián Fabali D.N.I. Nº 29.809.945 y Adriana Edith Albónico D.N.I. Nº 6.502.388 quienes deberán aceptar el cargo en cualquier día y hora. 6.- El nuevo domicilio legal queda fijado en San Jerónimo 382 of. Nº 2 Córdoba Capital. 7.- Con relación a lo que le pudiere corresponder percibir por aportes impagos del Ministerio del Interior de la Nación a cada una de las Fuerzas Políticas subsisten las Autoridades y las figuras de Presidente y Tesorero de cada uno de los partidos a dichos efectos. 8.- Queda implícito en el presente acuerdo que se efectuará una amplia convocatoria a la integración de ambas fuerzas comunicando a la mayor cantidad posible de dirigentes con la finalidad de que la participación alcance no sólo a los cuerpos orgánicos provinciales, sino a los Departamentos, Seccionales de la Capital y Circuitos de la Provincia. 9.- Se faculta a los apoderados de las Fuerzas Políticas firmantes del acta a presentar ante la Justicia Federal y Provincial con competencia electoral copia de la presente acta. 10.- El presente acuerdo será ratificado una vez elaborado los documentos básicos, que también serán analizados en sendos Congresos extraordinarios de ambas Fuerzas Políticas que se llevarán a cabo el mismo día, pero por separado y con un tiempo de antelación necesario que se concretará definitivamente conforme al Art. 10 Ter. Inc.a/b/ c/d de la Ley 26.571, a la elección de las autoridades de la Nueva Fuerza Política, surgida de la fusión. En la fecha y lugar indicado ut - supra se firman seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. En caso de oposición, la misma deberá presentarse en el juzgado con competencia electoral del distrito de fundación dentro de los veinte días de la publicación. José Horacio Domínguez, Apoderado, D.N.I. Nº 6.600.981. José Roberto

Corbero, D.N.I. N° 8.578.954. Apoderado. Federico Rafael Quinteros, Apoderado, D.N.I. N° 27.212.530.

3 días - 10804 - 21/5/2010 - s/c.-

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Concurso de Precios N° 2446

Apertura: 07/06/2010 – Hora: 09,30 hs. Objeto: Arrendamiento predio para depósito de postes y estructuras de H° A° en Deleg. Alta Gracia. Dimensiones mínimas: 3.000 ms2, cerramiento con alambrado perimetral y portón de acceso de 6 mts de ancho para entrada de camiones y grúas. Duración de la contratación: 36 meses. Consultas y pliegos: Adm. Central, Bv. Mitre N° 343 – 1° Piso de 7,30 a 12,30 horas, Córdoba.

3 días – 11344 – 21/5/2010 - \$ 150.-

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PODER JUDICIAL DE LA NACION

AÑO DEL BICENTENARIO

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la Licitación Pública "In Situ" N° 151/10, autorizado mediante Resolución A.G. N° 821/10. Objeto: Contratar el servicio de limpieza integral con destino a los edificios sede de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba y del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 del asiento, durante el período comprendido entre el 1° de Julio de 2010 y el 31 de Diciembre de 2011. Valor del pliego: pesos quinientos cuarenta y cuatro con sesenta centavos (\$ 544,60). Aviso: La información es parcial y debe ser completada con los datos consignados en el sitio web. www.pjn.gov.ar. Lugar, fecha y hora de la Apertura: Intendencia de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, sita en Concepción Arenal y W. Paunero – Pcia. de Córdoba, el día 31 de Mayo de 2010 a las 11,00 hs.

2 días – 10599 – 20/5/2010 - \$ 170.-

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

SECRETARIA DE TURISMO

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES

Licitación Pública N° 03/2010 – Expte. N° 619/2010.

Objeto de la Contratación: Adquisición de 6500 Lts. De combustible. Retiro de pliegos de bases y condiciones particulares. Lugar/Dirección: En la Delegación Regional Centro, sito en Av. Richieri 2298, B° Rogelio Martínez, Córdoba. Correo electrónico: drc@apn.gov.ar. Plazo y horario: hasta el día 17 del mes de Junio del año 2010, a las 12,00 horas. Presentación de ofertas y acto de apertura. Lugar/Dirección: En la Delegación Regional Centro, sito en Av. Richieri 2298, B° Rogelio Martínez, Córdoba. Correo electrónico: drc@apn.gov.ar. Día y hora: hasta el día 18 de Junio de 2010 a las 10,00 hs.

2 días – 11313 – 20/5/2010 - \$ 340.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Contratación Directa UNC 40/2010.

La Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba efectuó el llamado a Contratación Directa UNC N° 40/2010 para la adquisición de 32 computadoras y accesorios para la Facultad en el marco del PROMFyB, sustanciado según Expte. 15-10-71113, cuya adjudicación se perfecciona según Orden de Provisión UNC 91/2010 a la firma North Computers SRL.

N° 11319 - \$ 50.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Licitación Pública N° 04/2010 (Ley 13064)

Remodelación instalación eléctrica en edificio Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, Ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Apertura: 07/07/2010 – 11 horas. Valor del pliego: \$ 1.566.- Lugar de presentación de las ofertas: Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras).

15 días – 10999 – 10/6/2010 - \$ 780.-